

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 778, de fecha 28 de Junio del 2022, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 12315

En cumplimiento de los acuerdos Core N°12.047 y N°12.177, se realizaron reuniones con los alcaldes Combarbalá y Punitaqui, los días jueves 26 y viernes 27 de mayo del 2022, al respecto, se acuerda:

1. Aprobar el informe de cometido realizado los días 26 y 27 de mayo en las comunas de Combarbalá y Punitaqui, por parte de los consejeros: Francisco Martínez, Ximena Ampuero, Tatiana Castillo, Javier Vega, Lombardo Toledo, Hanna Jarufe, Wladimir Pleticosic, Matías Guzmán y Juan Barraza.
2. Enviar copia del informe del cometido a la Srta. Gobernadora, a la jefa DIPLADE y al jefe DIT, y a los alcaldes de Combarbalá y Punitaqui.
3. Gestionar y dar seguimiento a las acciones comprometidas:
 - a. Oficiar a la DOH, consultando sobre el SSR de Pueblo Hundido, Combarbalá; en lo referente, a la operatividad y sustentabilidad del sistema. Según la respuesta, e orientará sobre los pasos a seguir.
 - b. Abordar a través de la comisión de Ordenamiento territorial, la situación del proyecto del Embalse de Murallas Viejas.
 - c. Analizar en la comisión de Fomento productivo: las negociaciones con los regantes para la tramitación del acuerdo con la junta de Vigilancia de Río Pama, de traspasar a los APR 40 acciones de agua (Embalse Valle Hermoso). Se sugiere invitar para esto temas a los regantes, DOH y delegado presidencial.
 - d. Manifiestar la voluntad política de respaldar la segunda etapa para el proyecto de Electrificación de La Rinconada de Punitaqui, proyecto que se encuentra en desarrollo.
 - e. Poner en conocimiento a través de la comisión de Ordenamiento Territorial, a la Dirección de vialidad, sobre la necesidad de pavimentar tramo faltante hacia el Peral por el interior de la Rinconada de Punitaqui.
 - f. Retomar el trabajo con los caminos enrolados, a través de la comisión de Ordenamiento Territorial, Planificación y de Infraestructura.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor Sr(s). Presidenta del Consejo Regional Krist Naranjo Peñaloza y a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s), 0 voto(s) de abstención: Sr(s), 0 voto(s) se inhabilitan. El Consejero Regional Sr. Lombardo Toledo Escorza justifica inasistencia por razones médicas.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

